

REVISTA MÉDICO-FARMACÉUTICA

SUMARIO

SECCION PROFESIONAL.—Bases á que deben sujetarse los honorarios percibidos por los profesores asociados en esta provincia (*comunicado*), por D. Ramiro Ripollés.—Una médica como otras muchas de España.—Contraste notable.—SECCION CIENTÍFICA.—La arenaria rubra contra el mal de piedra y el catarro de la vejiga.—REVISTA CIENTÍFICA.—Albuminuria experimental.—Empleo del benzoato de sosa y de su accion en la difteria.—Caso de sarna tratado por el ácido fénico y el ácido piroleñico.—Sobre el contagio puerperal y medios profilácticos y terapéuticos que conviene oponerle.—SECCION OFICIAL.—PUBLICACIONES RECIBIDAS.—FORMULARIO.—CRÓNICA.—CUBIERTAS.—Vacantes y anuncios.

SECCION PROFESIONAL.

Villareal 15 de Marzo de 1880.

Sres. Redactores de la REVISTA MEDICO-FARMACEUTICA.

Mis queridos compañeros: Importante y delicado por demás es el penúltimo punto que incluí entre los que creo deben ser discutidos en nuestra proyectada reunion, y del que me toca ocuparme en la presente carta: delicado, porque es una de las principales virtudes, una de las más brillantes cualidades de nuestra profesion, el desinterés anejo al carácter humanitario que el ejercicio de la misma reviste; importante, porque habiendo de ocurrir á nuestro mantenimiento y al de nuestras familias con el producto de nuestro trabajo, debemos poner especial cuidado en que no se mermen los honorarios á que nos hagamos acreedores, graduándolos de manera que correspondan cumplidamente á los interesantes servicios que prestamos.

En cuanto á los profesores farmacéuticos, opino que debian ajustarse todos, en la elaboracion y espendicion de medicamentos, á la tarifa que oficialmente les está señalada, sin que por ningun concepto hiciesen esas fabulosas rebajas que en último resultado

no producen más que un evidente perjuicio á sus intereses, y lo que es aun más sensible, un ridículo desprestigio de su noble facultad.

Respecto á los profesores médicos, no ya difícil, sino imposible es fijar en absoluto la manera como deben tasar sus honorarios, porque la apreciación de estos depende de un sinnúmero de circunstancias que no se pueden preveer. Puédese, sin embargo, establecer una norma á la que si no con una exactitud matemática, se ajusten todos de una manera aproximada, y esta es la que intentaré esponer someramente.

Los servicios facultativos que se presten fuera de contrato ó iguala deben atemperarse en cuanto á la percepción de honorarios al arancel de 13 de Mayo de 1862, variando empero, segun la posición social del individuo á quien se prestan y sobre todo segun el tiempo y fatiga empleados, la naturaleza, peligro y duración de la enfermedad, la dificultad de la curación y el estudio y meditación para conseguirla; datos por los cuales regulan semejantemente sus honorarios los abogados y demás personas que ejercen profesiones civiles y literarias.

En nuestra provincia el sistema de igualas es el que generalmente se sigue; y preciso es convenir en que en la mayor parte, si no en la totalidad de sus pueblos, son tan exigias por lo comun dichas igualas, que casi pueden considerarse como indecorosas. Debíase, pues, fijar entre todos los profesores pertenecientes á nuestra asociación un minimum de 20 reales como precio de iguala por el servicio médico ó quirúrgico, separadamente, ya que existen aquí muchos médicos y cirujanos puros, y 32 reales por la prestación de ambos servicios unidos; aumentando este tipo segun sea más elevada la fortuna de los igualados, siempre mediante la bien meditada y convenida clasificación, especialmente en las poblaciones donde haya más de un facultativo.

Como el médico tiene para ciertos clientes, segun decia Owen, una cara de ángel cuando se acerca á ellos para curarlos, otra de hombre cuando ya les ha curado y otra de demonio cuando han de pagarle, sucede frecuentemente que deja de satisfacerse por aquellos que no aprecian los desvelos y cuidados que con ellos ha tenido, la debida remuneración. No pretendo yo que se abandone completamente á esos ingratos cuando de nuestros servicios necesiten, pero si hallo muy justo que en época en que disfruten de salud se les advierta, para cuando la pierdan, que no cuenten con el facultativo á quien no satisfacen su iguala; y así mismo me parece muy natural que el nuevo facultativo á quien dichos sujetos vayan á buscar, se niegue absolutamente á incluirles entre sus clientes, en tanto no prueben que han dejado solventadas sus cuentas con el compañero que antes les asistía.

No deben alarmarse ante esta doctrina los timoratos; porque si bien es verdad que la índole de la profesión que ejercemos exi-

ge de nosotros algunos sacrificios, no es ménos cierto que los hacemos diariamente con los pobres sin que vengamos obligados, en manera alguna, á hacerlos con los que pueden remunerarnos nuestro trabajo, que hombres somos como los demás; y por la recompensa trabajamos. A más de esto ¿qué interés puede merecer el que en tan poco aprecia su salud, que pudiendo, deja de satisfacer la pequeña paga al encargado de conservársela ó devolvérsela?

Debian, pues, todos los médicos asociados, entregar al tiempo de serles pagadas sus iguales el correspondiente recibo, así como dejar de incluir en su libro de ajustes á los que no exhibiesen el comprobante de haber satisfecho sus honorarios al facultativo que antes hubieren tenido. Esto es, al ménos, lo que corresponde entre compañeros bien unidos y que deseen no perjudicarse mutuamente.

En las consultas pueden ocurrir dos casos; ó bien las pide el facultativo de cabecera ó bien las pide el enfermo ó su familia. En el primer caso, no debe á mi parecer, exigir honorario alguno el médico de cabecera; en el segundo, si el consultor reside en la misma poblacion, deben percibir por igual los honorarios de la consulta, poniéndose debidamente de acuerdo; si el consultor es de fuera de la poblacion, los honorarios del médico de la casa han de ser proporcionados al menor trabajo que le ha costado su asistencia á la consulta.

Finalmente, los honorarios devengados por la expedicion de certificaciones á instancia de parte, uebian formar un fondo comun de la asociacion, que se destinaria á los socorros mútuos de que me ocupé en mi anterior.

Soy de ustedes afectísimo amigo y compañero,

Ramiro Ripollés.

* * *

La mayoría de nuestros colegas profesionales se ocupan diariamente en hacer públicos escandalosos hechos de intrusismo que quedan impunes, pero pocos habrá, sin duda, que puedan competir con el publicado en *El Anfiteatro*. Una buena (1) mujer ha hecho circular por Madrid un prospecto que dice así:

«Interesante al público en general y á todos los que tengan algun padecimiento por crónico é inveterado que sea.

»Alfonsa Prados, que ya goza de grande y valiosa reputacion en provincias, y especialmente en Madrid en cuya populosa poblacion tiene realizadas grandes y maravillosas curaciones en pade-

(1) Debe ser muy buena la autora de las maravillas que verán nuestros lectores.

elimian los crueles y antiguos, que los profesores más acreditados abandonaron por incurables, tiene el honor de ofrecer a todos los enfermos que quieran disfrutar de los risueños días de Bienestar que proporciona la salud, su casa y servicios, en donde por un tratamiento especial, que no ocasiona el más insignificante dolor ni molesta, se combaten y curan los padecimientos más crueles y crónicos, como podrá convencerse el público que me honre con su confianza, con la presencia del sinnúmero de certificados que obran en mi poder de los pacientes curados, muchos de los que residen en esta capital y de los que pueden tomarse informes.

»No obstante que con igual éxito se tratan todo género de dolencias, donde especialmente se garantiza la cura es en la sordera, para cuya enfermedad se posee un raro secreto de seguro resultado. Vive: Mesón de Paños, 17, bajo.»

El Dr. Von Schmid, que anunció poseer un tratamiento INFALIBLE, para la curación del cáncer, ha sido condenado por ejercicio ilegal de la medicina á 1,100 francos de multa.

En cambio un médico de Madrid se anuncia del modo siguiente:

Consultorio médico X ... 2, principal derecha.

»Madrid y Febrero de 1880.—Sr. D...—Muy señor mio: Un deber de conciencia más bien que la pretension de la publicidad, me impulsa á distraer su atención al dirigirle estas líneas.

»Muchos enfermos que me han favorecido con su asistencia, han acudido á mi Consultorio de una manera casual y no por el conocimiento que tenían de mi especialidad y de las curaciones que llevo realizadas.

»Con este motivo, y considerando que en poblaciones populosas es muy difícil hacer que el sensato público se penetre de todo aquello que le puede interesar; y como por otra parte, el que sufre muchos años desea vislumbrar la más leve esperanza ó el más pequeño consuelo que aminore sus prolongados padecimientos, no he vacilado en redactar y repartir á domicilio la declaración que sigue, persuadido de que con ella, aunque por el vulgo se considere esta clase de publicaciones de muy mal tono, hago un servicio grato á la humanidad doliente, cumpliendo al mismo tiempo con el santo deber que me impone la caritativa profesion que ejerzo.

»A este propósito estoy obligado á declarar, para que sirva de norma al que vive en medio del dolor:

»1.º Que mi especialidad consiste en la curacion radical de las enfermedades crónicas y rebeldes.

»2.º Que los años de experiencia en América y en Europa evidencian la verdad de mi sistema curativo, superior á cuantos hoy dia se conocen, y con numerosos resultados favorables que puedo justificar.

»3.º Que no palio ni alivio el mal, como hacen muchos, para que torne á repetirse despues de algun tiempo.

»4.º Que mi medicacion á la vez que es eficaz para desterrar completamente la dolencia en un periodo de tiempo proporcional á su duracion, es tambien inofensiva á todas luces.

»5.º Que se cura la tisis, el cáncer, el reblandecimiento de la médula espinal, la locura, la gota serena, la epilepsia, la espermatorrea, la impotencia, etc., cuando el padecimiento es reciente.

»6.º Que la cáries, el tumor blanco, la catarata blanda, las estrecheces de la uretra, los paños de la córnea, las hemorroides, la fistula del ano y otros procesos, pueden extinguirse sin operacion cruenta que comprometa la vida del enfermo.

»7.º Se curan las afecciones de la vista, sin aplicar á los ojos colirios ni pomadas astringentes.

»8.º Se extinguen las afecciones secretas (sin mercurio), dejando á la persona afecta de ellas tan sana como lo estaba antes de contraer la enfermedad.

»9.º Se tratan con éxito dolencias que hayan declarado incurables los médicos extranjeros.

»Dejemos referidas sólo las enfermedades más graves: inútil parece en umerar que se curan mucho mejor las más leves, como el reumatismo, gota, úlceras, fistulas, herpes, etc., etc.

»El que está enfermo es porque quiere estarlo, porque en este Consultorio *si no se cura al enfermo, se le devuelven las cantidades que pudiera haber abonado por las consultas.* Esta declaracion es la suficiente garantia para los que viven sin esperanza de recobrar la salud, y para los que creen que son mentira las promesas hechas por profesores desinteresados.

»La asistencia á domicilio con iguales condiciones.

»Con tal motivo tiene el honor de ofrecerse su seguro servidor que besa sus manos, J. A. C.»

Véngase el Dr. Schmid aqui y anuncie cuantos absurdos se le ocurran sin temor de que las autoridades paren mientes en tamañas pequeñeces; y si no fia en nuestra palabra, que se lo pregunte al autor del anuncio transcrito, que bien sosegado esperará á los incautos sin importarle un ardite que existan leyes.

SECCION CIENTIFICA

LA ARENARIA RUBRA CONTRA EL MAL DE PIEDRA Y EL CATARRO DE LA VEJIGA (1).—La *Arenaria rubra* es una planta herbácea de tallo ramoso, de 12 á 20 centímetros de altura, de hojas pequeñas, ovales, opuestas; y sus frutos están constituidos por cápsulas ovales, uniloculares con numerosas semillas. Esta planta, muy abundante en el norte de Africa, florece en Mayo y dá flores rosadas. Vulgarmente, es conocida en las posesiones francesas de aquella region con el nombre de *sabine rouge* (2).

El género *Arenaria* presenta en Argelia las siguientes especies: *serpglifolia*, *procumbens* (Vahl.) ó *herniaricefolice* (Desfont.), *spathulata*, *tenuifolia*, *calycina* y *pomeli* y al análisis corresponde averiguar si todas ellas gozan de idénticas propiedades que las que hemos encontrado en la *Arenaria rubra*.

Esta se halla muy en boga en Malta y Sicilia como específico para combatir el catarro de la vejiga, y aún contra el mal de piedra, y en Argel había un maltés que explotaba la credulidad pública con las virtudes de esta semilla y preciosa planta vendiéndola en forma de tisana; hasta que vino un dia en que una casualidad puso en manos de un botánico este vegetal, en el que reconoció la *Arenaria rubra* (3) tan abundante en los terrenos arenosos de Argel, todo lo cual facilitó en gran manera la experimentación científica de la misma, y ante los numerosos casos clínicos que se nos han facilitado, hemos ensayado en muchos enfermos atacados ya del mal de piedra, ya de catarro vexical agudo ó crónico, esta planta, habiendo obtenido notables resultados, que atribuyéndolos á la composición química, de aquella encargamos su análisis al Dr. Jacquéme de Marsella, quien obtuvo de 100 gramos de arenaria roja (planta entera) recolectada un poco antes de la florecencia, los siguientes resultados:

Estracto acuoso seco. 18.85 gramos (4).

(1) *Rest. farm.*

(2) En España recibe el nombre de *Arenaria roja*, y en Cataluña el de *Herba vermella*. (N. de la R.)

(3) El producto que primitivamente se vendía entre los malteses estaba formado algunas veces por la *Arenaria rubra* propiamente dicha; esto es, por la *Spergularia rubra* Pers, sola ó mezclada con otras *Spergularia*, y otras veces por una mezcla de estas plantas con la *Herniaria hirsuta* L... ó el *Polycarpum tetraphyllum*, L, hijo. Hoy dia esta droga solo contiene *Spergularia*. (Vigier.) y podemos añadir que la planta que con el nombre de *Arenaria rubra* recibimos directamente de Argel era una *Spergularia*. (N. de la R.)

(4) M. Vigier, ha obtenido una cifra que difiere de la consignada, pues ha encontrado en 100 gramos de planta seca 24.70 de extracto acuoso seco, lo cual sea tal vez debido al grado de madurez á que la planta haya sido recolectada.

Materias orgánicas (sustancias gomosas insolubles en el alcohol; materias colorantes solubles en este vehículo.)	11'78	gramos.
Materias minerales.	6'72	»
Cenizas ó materias minerales del estomago.	(Sales insolubles en el agua (sílice alúmina). 1'62) Sales solubles (cloruros, especialmente de potasio; carbonatos de potasa y sosa). 5'10)	6'72 »

De los anteriores datos parece lógico deducir que las propiedades de la arenaria roja son debidas á la gran cantidad de sales alcalinas eliminadas por ebullicion en agua, especialmente de los silicatos y cloruros de potasio y de sodio.

Los cloruros en combinacion con los zumos albuminosos del vegetal obran verdaderamente sobre el organismo animal de una manera distinta que los cloruros libres, como la sal comun por ejemplo, y bajo este punto de vista la tisana de arenaria roja se puede considerar como una verdadera agua mineral cloro-carbonatada, parecida por ejemplo á las de Bourbon-l'Archambault, Niederbroon, etc., la primera de las cuales contiene 3'98 gramos de sustancia fijas, y la segunda 4'60, y la arenaria roja, segun el análisis anterior tendria en 50 gramos, dosis máximas para un litro de tisana, 3'36 gramos de materias fijas.

Es sabido por otra parte, que las aguas cloro-carbonatadas que reúnen las propiedades de las aguas cloruradas y las de las carbonatadas ó alcalinas, gozan de una accion más estimulante pero ménos intensa, y por consiguiente de un efecto resolutivo muy poderoso; y siendo mejor toleradas por el estómago, aumentan las secreciones glandulares, activan la circulacion y escitan sobre todo los órganos urinarios.

Ahora bien: el modo de obrar de la arenaria roja, puédesse atribuir á la propiedad de sus elementos alcalinos en disolver el ácido urico? No es inverosímil esta suposicion, pues que en los casos clínicos á que hemos aludido no ha reaparecido la afeccion.

Hemos hecho sin embargo una objecion, y es que los efectos de la tisana de arenaria roja tienden en su mayor parte á provocar una irritacion prolongada de las vias urinarias á consecuencia de la gran cantidad (1 litro, y hasta 2 litros por dia) de líquido ingerido. Se nos ocurre con todo observar por qué no se ha hecho la misma objecion respecto las aguas minerales simillares á pesar de que los enfermos beban cada mañana 3 y 4 vasos de agua de Bourbon-l'Archambault, y 5, 6 y 7 vasos de agua de Diederbroon? No entrando nosotros á discutir el valor de esta objecion la resolvemos por completo administrando la arenaria roja en forma de pildoras y de jarabe á tenor de las siguientes fórmulas:

Pildoras de arenaria roja.

T. Extracto acuoso de arenaria roja (1). 4 gramos.

Regaliz en polvo. C. S.

Háganse 20 pildoras iguales de las cuales se toman de 4 á 5 antes del desayuno y antes de la comida.

Jarabe de arenaria roja.

T. Planta entera antes de la flores-

cencia. 40 gramos.

Agua. 250 »

Azúcar refinado. 400 »

Hágase un decocto con la planta, cuélese y redúzcase el liquido á 200 gramos añadiendo despues el azúcar.

Adminístrese una cucharada cada dos horas en un poco de agua ó sean 6 ó 7 cucharadas al dia.

Estas formas farmacéuticas me han dado siempre idénticos resultados que la tisana en mayor ó menor abundancia, y los enfermos las soportan mucho mejor, debiendo advertir, sin embargo, que prefieren la forma pilular.

El decocto de arenaria roja nada tiene de desagradable, recordando su sabor el del caldo de yerbas ó el del agua de espinacas, su olor es casi nulo y su color amarillento es muy parecido al de la cerveza cortada. Cuando el decocto se separa inmediatamente del fuego se enturbia ligeramente y exige colarlo luego sin que por esto se trasparen inmediatamente con el repose, pero no tiene entonces propiedades tan activas, lo cual es sin duda debido á que precipitándose las sustancias gomosas va con éstas una cantidad de elementos salinos. Debido á la misma causa, la conservación del decocto se hace difícil principalmente en verano, por cuya razon es preferible emplear este medicamento en forma de pildoras.

Vigier dice, que la mejor preparacion farmacéutica de la arenaria roja es el decocto, pero yo debo insistir fundado en la experimentacion, en que esto no es cierto, pues como ya he dicho, por una parte se hace difícil la conservacion de la tisana y por otra parte no deja de ser un grave inconveniente la ingurgitacion de dosis considerables de liquido (unos dos litros por dia) lo cual no resisten con igual facilidad todos los estómagos. Y á este propósito M. Landowski ha creído conveniente manifestar ante la *Sociedad terapéutica* la siguiente opinion: «Los efectos diuréticos de la *Arenaria rubra* deben igualmente ser atribuidos á la enorme

(1) Se prepara siguiendo el método general, siendo siempre preferible tratar de la planta seca entera recogida antes de la floescencia por agua hirviendo y lixiviándola para extraer sus principios activos y verificando despues la evaporacion en vasisas anchas con el auxilio del baño de vapor, agua ó arena (N. de la R.)

cantidad de agua que hay necesidad de injerir cuando se emplea la tisana; tal vez el extracto contiene las verdaderas propiedades diuréticas,» y la menor duda sobre el particular parece imposible despues de esta declaracion formal en la relacion de mis experimentaciones: «La medicacion por medio de las pildoras ó el jarrabe me han dado resultados idénticos á las de la tisana mas ó ménos abundante.»

De la esperimentacion realizada en mi clinica particular altamente favorable al concepto de la *Arenaria roja* aplicada en la forma dicha se pueden deducir las siguientes conclusiones:

1.º La *Arenaria rubra* goza de propiedades activas y eficaces contra el catarro vexical agudo ó crónico, purulento ó sanguinolento, contra la disuria, la cistitis y el mal de piedra; 2.º su empleo facilita la evacuacion de las arenillas, y constituye un calmante inmediato y enérgico en los cólicos nefríticos; 3.º su uso es inofensivo, pues no ha causado accidente ni fatiga alguna en las personas que han hecho un uso continuado de este medicamento (50 dias).

Por último, la constitucion salina de la planta en cuestion permite augurar un empleo útil al interior en otras enfermedades distintas de las urinarias, como las escrófulas, los cólicos hepáticos, los infartos crónicos del higado y del bazo, ciertas dispepsias, los catarros bronquiales crónicos, etc.

Dr. E. Bertherand.

Los resultados clinicos observados por el distinguido catedrático de Terapéutica Dr. Gimeno, que ha experimentado en dos casos la *arenaria rubra* (1), confirman las observaciones del doctor Bertherand y hacen creer que la citada planta está llamada á prestar grandes servicios en la terapéutica de las vias urinarias.

(1) Véase *La Crónica Médica*, año 3.º, núm. 59.

REVISTA CIENTIFICA.

ALBUMINURIA EXPERIMENTAL.—El Dr. Rabuteau ha espuesto en la sociedad de biología de Paris algunos datos, resultado de sus experimentos sobre la albuminuria, de la cual admite tres tipos principales. En el 1.º la albúmina es eliminada á causa de una lesion renal; los tubuli pierden su epitelium. Se observa esta forma en el envenenamiento por el colchico ó la colchicina, y despues de la administracion de ciertos iodatos, como el de amonio y el de magnesio, pero no los de sódio y potasio. Mr. Rabuteau dice que esto se debe á que el iodato de amonio en la economia se transforma parcialmente en ioduro, y que la mezcla del iodato y ioduro produce la descamacion de los tubuli.

La segunda forma corresponde á la intoxicacion por los alcoholes amílico y propílico. Las orinas son rojas, pero no contienen glóbulos sanguíneos. M. Rabuteau propone designar esta forma particular de albuminuria con el nombre de *globulinuria*, por suponer que la materia albuminoidea de los glóbulos es la que se encuentra en la orina.

La tercera forma de albuminuria es debida á trastornos de la nutricion general, se observa en los animales envenenados por ciertas sales minerales (de cadmio, mercurio, oro, platino, zinc, paladio, etc.)—(*Progrés Medical.*)

*
*
*

EMPLEO DEL BENZOATO DE SOSA Y DE SU ACCIÓN EN LA DIFTERIA.—(Leterich).—Las esperiencias de Graham, practicadas en el laboratorio del profesor Klebs, probarian que el benzoato de sosa, introducido en ciertas proporciones y en un tiempo dado en el organismo infectado, impide el desarrollo del contagio diftérico. La cantidad de medicamento debe ser proporcional al peso del cuerpo.

Para los niños de ménos de un año, se prescribe el medicamento bajo la forma siguiente:

Benzoato de sosa puro.	5 gramos.
Agua destilada.	40 »
Agua de menta.	40 »
Jarabe de corteza de naranja.	10 »

Para tomar media cucharada de las ordinarias cada hora. En los niños de uno á tres años puede llegarse á 8 gramos en las 24 horas; en los de tres á siete hasta 10 gramos y en los de más de siete hasta 15 gramos; en el adulto se pueden prescribir de 15 á 25 gramos del medicamento en 140 de líquido. La ingestion del medicamento no produce malestar alguno.

Los depósitos diftéricos se tratan directamente por el benzoato de sosa en polvo aplicado por medio de un tubo de cristal ó un pincel. El tratamiento local debe practicarse cada tres horas; en el adulto se pueden usar gargarismos que contengan 10 gramos de medicamento por 100 de líquido. El primer efecto que se produce despues de la ingestion es el descenso de la fiebre, esta defervescencia se nota generalmente á las 36 horas.

*
*
*

CASO DE SARNA TRATADO POR EL ACIDO FENICO Y EL ACIDO PIROLEÑOSO.—En *La Independencia Médica* de Barcelona refiere el señor Armangué la observacion siguiente, recogida en la clínica quirúrgica del Dr. Giné. Ocupaba el número 15 de la sala de Santo Tomás un enfermo con una erupcion polimorfa, húmeda, discreta

en la mayor parte del cuerpo y confluyente en los codos y nalgas, acompañada de vivo picor, que se exacerbaba por la noche. Contaba de fecha cuatro meses, y aun cuando no existían surcos acarianos, ni los espacios interdigitales estaban afectados, eran suficientes estos síntomas para diagnosticar de sarna la afección. Dispúéronse fricciones con 300 gramos de alcohol, 200 de ácido piroleñoso y 6 de ácido fénico, y una sola bastó para que desapareciese el prurito y curase la sarna, si bien sus lesiones sintomáticas, como era de esperar, subsistieron algunos días, desapareciendo con simples cataplasmas emolientes. Este tratamiento no produjo al enfermo molestias de ningún género, y su sencillez, al par que su eficacia, le recomiendan desde luego, no solo en la práctica de los hospitales, sino que también en la domiciliaria, donde no suelen los enfermos observar escrupulosamente el tratamiento ordinario, retardando de este modo su curación.—(*Revista de Medicina y Cirujía prácticas.*)

* *

SOBRE EL CONTAGIO PUERPERAL Y MEDIOS PROFILACTICOS Y TERAPEUTICOS QUE CONVIENE OPONERLE.—El Director Piccini presentó en el Congreso internacional de ciencias médicas de Amsterdam una memoria así titulada:

Hé aquí sus principales conclusiones:

1.º La causa puerperal no es una causa sola y única, y se encuentra la peritonitis, eudo-abdominal supurada, general ó parcial. Las inyecciones fenicales son un excelente medio de desinfección y producen sobre todo en la cavidad uterina una pronta cicatrización.

2.º Las inyecciones fenicadas eudo-uterinas se recomiendan absolutamente en todos los casos que hay loquios fétidos; y basta hacerlas durante tres ó cuatro días al ménos, y á lo más diez ó doce.

3.º Pueden hacerse las inyecciones eudo-uterinas fenicales ó simples, empleando el especulum el primer día solamente, y despues de las inyecciones vaginales; y esto á fin de comprobar por la vista las lesiones del cuello uterino y de la mucosa vaginal; para luego proceder á su curación. En caso contrario, puede pasarse sin él, pues que es fácil introducir un catéter en el útero bajo la dirección del índice izquierdo, sin necesidad de mirarlo.

4.º Para facilitar la involución uterina en todas las operaciones obstetricales y ginecológicas, nada hay más útil que el aceite de ricino puro y á pequeñas dosis, segun las fuerzas de la enferma.

Pildoras de arenaria roja.

T. Extracto acuoso de arenaria roja (1). 4 gramos.
Regaliz en polvo. C. S.

Háganse 20 pildoras iguales de las cuales se toman de 4 á 5 antes del desayuno y antes de la comida.

Jarabe de arenaria roja.

T. Planta entera antes de la florescencia. 40 gramos.
Agua. 250 »
Azúcar refinado. 400 »

Hágase un decocto con la planta, cuélese y redúzcase el líquido á 200 gramos añadiendo despues el azúcar.

Adminístrese una cucharada cada dos horas en un poco de agua ó sean 6 ó 7 cucharadas al día.

Estas formas farmacéuticas me han dado siempre idénticos resultados que la tisana en mayor ó menor abundancia, y los enfermos las soportan mucho mejor, debiendo advertir, sin embargo, que prefieren la forma pilular.

El decocto de arenaria roja nada tiene de desagradable, recordando su sabor el del caldo de yerbas ó el del agua de espinacas, su olor es casi nulo y su color amarillento es muy parecido al de la cerveza cortada. Cuando el decocto se separa inmediatamente del fuego se enturbia ligeramente y exige colarlo luego sin que por esto se trasparente inmediatamente con el repose, pero no tiene entónces propiedades tan activas, lo cual es sin duda debido á que precipitándose las sustancias gomosas va con éstas una cantidad de elementos salinos. Debido á la misma causa, la conservación del decocto se hace difícil principalmente en verano, por cuya razon es preferible emplear este medicamento en forma de pildoras.

Vigier dice, que la mejor preparacion farmacéutica de la arenaria roja es el decocto, pero yo debo insistir fundado en la experimentacion, en que esto no es cierto, pues como ya he dicho, por una parte se hace difícil la conservación de la tisana y por otra parte no deja de ser un grave inconveniente la ingurgitacion de dosis considerables de líquido (unos dos litros por día) lo cual no resisten con igual facilidad todos los estómagos. Y á este propósito M. Landowski ha creído conveniente manifestar ante la *Sociedad terapéutica* la siguiente opinion: «Los efectos diuréticos de la *Arenaria rubra* deben igualmente ser atribuidos á la enorme

(1) Se prepara siguiendo el método general, siendo siempre preferible tratar de la planta seca entera recogida antes de la florecencia por agua hirviendo y lixiviándola para extraer sus principios activos y verificando despues la evaporacion en vasijas anchas con el auxilio del baño de vapor, agua ó arena (N. de la R.)

cantidad de agua que hay necesidad de injerir cuando se emplea la tisana; tal vez el extracto contiene las verdaderas propiedades diuréticas, y la menor duda sobre el particular parece imposible despues de esta declaracion formal en la relacion de mis experimentaciones: «La medicacion por medio de las pildoras ó el jarrabe me han dado resultados idénticos á las de la tisana más ó ménos abundante.»

De la esperimentacion realizada en mi clinica particular altamente favorable al concepto de la *Arenaria roja* aplicada en la forma dicha se pueden deducir las siguientes conclusiones:

1.º La *Arenaria rubra* goza de propiedades activas y eficaces contra el catarro vexical agudo ó crónico, purulento ó sanguinolento, contra la disuria, la cistitis y el mal de piedra; 2.º su empleo facilita la evacuacion de las arenillas, y constituye un calmante inmediato y enérgico en los cólicos nefríticos; 3.º su uso es inofensivo, pues no ha causado accidente ni fatiga alguna en las personas que han hecho un uso continuado de este medicamento (50 dias).

Por último, la constitucion salina de la planta en cuestion permite augurar un empleo útil al interior en otras enfermedades distintas de las urinarias, como las escrófulas, los cólicos hepáticos, los infartos crónicos del higado y del bazo, ciertas dispepsias, los catarros bronquiales crónicos, etc.

Dr. E. Bertherand.

Los resultados clinicos observados por el distinguido catedrático de Terapéutica Dr. Gimeno, que ha experimentado en dos casos la *arenaria rubra* (1), confirman las observaciones del doctor Bartherand y hacen creer que la citada planta está llamada á prestar grandes servicios en la terapéutica de las vias urinarias.

(1) Véase *La Crónica Médica*, año 3.º, núm. 59.

REVISTA CIENTIFICA.

ALBUMINURIA EXPERIMENTAL.—El Dr. Rabuteau ha espuesto en la sociedad de biología de Paris algunos datos, resultado de sus experimentos sobre la albuminuria, de la cual admite tres tipos principales. En el 1.º la albúmina es eliminada á causa de una lesion renal; los tubuli pierden su epithelium. Se observa esta forma en el envenenamiento por el colchico ó la colchicina, y despues de la administracion de ciertos iodatos, como el de amonio y el de magnesio, pero no los de sódio y potasio. Mr. Rabuteau dice que esto se debe á que el iodato de amonio en la economia se transforma parcialmente en ioduro, y que la mezcla del iodato y ioduro produce la descamacion de los tubuli.

La segunda forma corresponde á la intoxicacion por los alcoholes amílico y propílico. Las orinas son rojas, pero no contienen glóbulos sanguíneos. M. Rabuteau propone designar esta forma particular de albuminuria con el nombre de *globulinuria*, por suponer que la materia albuminoidea de los glóbulos es la que se encuentra en la orina.

La tercera forma de albuminuria es debida á trastornos de la nutricion general, se observa en los animales envenenados por ciertas sales minerales (de cadmio, mercurio, oro, platino, zinc, paladio, etc.)—(*Progrés Medical.*)

*
* *

EMPLEO DEL BENZOATO DE SOSA Y DE SU ACCION EN LA DIFTERIA.—(Letcherich).—Las esperiencias de Graham, practicadas en el laboratorio del profesor Klebs, probarian que el benzoato de sosa, introducido en ciertas proporciones y en un tiempo dado en el organismo infectado, impide el desarrollo del contagio diftérico. La cantidad de medicamento debe ser proporcional al peso del cuerpo.

Para los niños de ménos de un año, se prescribe el medicamento bajo la forma siguiente:

Benzoato de sosa puro.	5	gramos.
Agua destilada.	40	»
Agua de menta.	40	»
Jarabe de corteza de naranja.	10	»

Para tomar media cucharada de las ordinarias cada hora. En los niños de uno á tres años puede llegarse á 8 gramos en las 24 horas; en los de tres á siete hasta 10 gramos y en los de más de siete hasta 15 gramos; en el adulto se pueden prescribir de 15 á 25 gramos del medicamento en 140 de líquido. La ingestion del medicamento no produce malestar alguno.

Los depósitos diftéricos se tratan directamente por el benzoato de sosa en polvo aplicado por medio de un tubo de cristal ó un pincel. El tratamiento local debe practicarse cada tres horas; en el adulto se pueden usar gargarismos que contengan 10 gramos de medicamento por 100 de líquido. El primer efecto que se produce despues de la ingestion es el descenso de la fiebre, esta defervescencia se nota generalmente á las 36 horas.

*
* *

CASO DE SARNA TRATADO POR EL ACIDO FENICO Y EL ACIDO PIROLEÑOSO.—En *La Independencia Médica* de Barcelona refiere el señor Armangué la observacion siguiente, recogida en la clínica quirúrgica del Dr. Giné. Ocupaba el número 15 de la sala de Santo Tomás un enfermo con una erupcion polimorfa, húmeda, discreta

en la mayor parte del cuerpo y confluyente en los codos y nalgas, acompañada de vivo picor, que se exacerbaba por la noche. Contaba de fecha cuatro meses, y aun cuando no existían surcos acarrianos, ni los espacios interdigitales estaban afectados, eran suficientes estos síntomas para diagnosticar de sarna la infección. Dispusieronse fricciones con 300 gramos de alcohol, 200 de ácido piroleñoso y 6 de ácido fénico, y una sola bastó para que desapareciese el prurito y curase la sarna, si bien sus lesiones sintomáticas, como era de esperar, subsistieron algunos días, desapareciendo con simples cataplasmas emolientes. Este tratamiento no produjo al enfermo molestias de ningún género, y su sencillez, al par que su eficacia, le recomiendan desde luego, no solo en la práctica de los hospitales, sino que también en la domiciliaria, donde no suelen los enfermos observar escrupulosamente el tratamiento ordinario, retardando de este modo su curación.—(*Revista de Medicina y Cirujía prácticas.*)

* *

SOBRE EL CONTAGIO PUERPERAL Y MEDIOS PROFILACTICOS Y TERAPEUTICOS QUE CONVIENE OPONERLE.—El Director Piccini presentó en el Congreso internacional de ciencias médicas de Amsterdam una memoria así titulada:

Hé aquí sus principales conclusiones:

1.º La causa puerperal no es una causa sola y única, y se encuentra la peritonitis, eudo-abdominal supurada, general ó parcial. Las inyecciones fenicales son un excelente medio de desinfección y producen sobre todo en la cavidad uterina una pronta cicatrización.

2.º Las inyecciones fenicadas eudo-uterinas se recomiendan absolutamente en todos los casos que hay loquios fétidos; y basta hacerlas durante tres ó cuatro días al menos, y á lo más diez ó doce.

3.º Pueden hacerse las inyecciones eudo-uterinas fenicales ó simples, empleando el especulum el primer día solamente, y después de las inyecciones vaginales; y esto á fin de comprobar por la vista las lesiones del cuello uterino y de la mucosa vaginal; para luego proceder á su curación. En caso contrario, puede pasarse sin él, pues que es fácil introducir un catéter en el útero bajo la dirección del índice izquierdo, sin necesidad de mirarlo.

4.º Para facilitar la involución uterina en todas las operaciones obstetricales y ginecológicas, nada hay más útil que el aceite de ricino puro y á pequeñas dosis, según las fuerzas de la enferma.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la carta de ese Gobierno general, número 833, de 7 de Mayo último, así como de la copia del expediente que la acompaña, promovido por D. Manuel S. Castellanos, D. Francisco N. Justiniani y Chacon, D. Miguel Vieta y Moré y D. Pedro Calvo y Castellanos, en solicitud de que se les autorice para establecer en la Habana un Colegio de Cirujia dental, incorpora o á esa Universidad:

Resultando que este Colegio tiene por objeto enaltecer por todos los medios posibles la profesion del Cirujano-dentista, propagando los conocimientos que á la misma se refieren, y dotando al país de un establecimiento que esté á la altura de los mejores de su clase en el extranjero:

Resultando que en el proyecto de reglamento que figura en el expediente citado se da al referido Colegio y á la enseñanza á que se destina el carácter de enseñanza privada, toda vez que el Gobierno no interviene en el nombramiento de los profesores ni en el régimen de los estudios, y no contribuye á su sostenimiento con ninguna clase de auxilios:

Resultando sin embargo, que se intenta dar á los títulos que en el indicado Colegio se confieran valor académico y oficial, puesto que se pretende que quede incorporado á esa Universidad:

Considerando que la legislacion de Ultramar en materia de instruccion pública debe asimilarse, en lo posible, á la que rige en la Peninsula:

Y considerando que el Real decreto espedido por el Ministerio de Fomento en 5 de Junio de 1875 organizó la profesion de dentista, disponiendo que para su ejercicio se espida un título especial, y determinando las pruebas de aptitud á que han de sujetarse los que lo soliciten:

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo consultado por el Consejo de instruccion pública, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

Primera. Se autoriza á D. Manuel S. Castellanos, D. Francisco N. Justiniani y Chacon, D. Miguel Vieta y Moré y D. Pedro Calvo y Castellanos, para establecer un Colegio en la capital de esa

Esta con el título de *Colegio dental de la Habana*, y en la forma proyectada en el reglamento por los mismos presentado.

Segunda. Los estudios á que este Colegio se dedique, y los certificados que en él se confieran, tendrán el carácter de privados como sucede á los Colegios de su clase establecidos en la Península, y solo adquirirán validez académica y habilitarán para el ejercicio de la profesion del Cirujano-dentista, sujetándose á las prescripciones del mencionado Real decreto de 4 de Junio de 1875, en virtud del cual quedó dicha profesion organizada.

Tercera. Cuando los aspirantes al título oficial de Cirujano-dentista hayan probado la instruccion necesaria en los ramos que en el mismo Real decreto se establecen, el Rector de la Universidad de la Habana remitirá por conducto de ese Gobierno general á este Ministerio el espediente de examen de cada aspirante, á fin de que el de Fomento pueda en su vista espedir el título correspondiente, que se enviará á los interesados por los mismos conductos y habilitará para el ejercicio de la profesion en todos los dominios españoles. En los espedientes de examen habrá de constar que se ha efectuado el pago de los derechos que señala la disposicion 5.º

Cuarta. Los jurados de examen, de que habla el art. 5.º del expresado Real decreto de 4 de Junio de 1875, serán nombrados por ese Gobierno general, á propuesta del Rector de la Universidad de la Habana, y formarán parte de los mismos dos profesores del Colegio dental, á los que se considerará como Cirujanos dentistas. De los tres Doctores en Medicina que deben completar los Jurados, uno por lo ménos, será catedrático de la Facultad de Medicina y presidirá el Tribunal. Los jurados de examen se reunirán en Junio y Setiembre de cada año, y los individuos que los compongan serán amovibles.

Quinta. Los aspirantes al título de Cirujano-dentista abonarán por derechos de examen 25 pesos y por el título 100 debiendo aquellos satisfacer además en la Península, y en la forma establecida, el importe del sello que corresponda estampar el título que se le espida.

Y sexta. Las dudas de detalle que puedan ocurrir para la ejecucion de estas disposiciones se resolverán en cada caso particular por el Rector de la Universidad de la Habana, oyendo, si lo juzga necesario, el parecer de la Facultad de Medicina de la misma.

Todo lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1880.—Elduayen.—Sr. Gobernador general de la isla de Cuba.

FORMULARIO.

Medio de enmascarar el olor desagradable del iodoformo.

Segun E. Kurtz, el iodoformo en pomada dá excelentes resultados en la orquitis, adenitis estrumosas, linfangitis y periflebitis, haciendo desaparecer los chancros; se usa unido á la glicerina en la proporcion de 1 por 100 de estas.

Lindemann cree que el bálsamo del Perú enmascara completamente el olor desagradable del iodoformo; dos partes de bálsamo neutralizan perfectamente una de iodoformo. Los mejores vehiculos son la manteca, la glicerina y sobre todo la vaselina. Dicho autor recomienda la fórmula siguiente:

Iodoformo.	1 parte.
Bálsamo del Perú.	2 »
Vaselina.	8 »

O bien:

Iodoformo.	1 parte.
Bálsamo del Perú.	3 »
Alcohol, glicerina ó colodion.	12 »

Se mezcla primero exactamente el iodoformo con el bálsamo y se añaden las otras sustancias.—(*British med. Journal.*)

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

HERVIEUX.—*Tratado clínico y práctico de las enfermedades puerperales.*—Precedido de un prólogo del Dr. Alonso y Rubio, version española de D. Joaquín Torres Fabregat.

Cuaderno 5.º, que consta de 208 páginas.

—Volúmen 25 de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, titulado *Manual de Astronomía popular*, por D. Alberto Bosch, Ingeniero de caminos, canales y puertos y Doctor en ciencias.

En este libro se espone, sin aparato científico, las teorías más curiosas cultivadas por el astrónomo, aménizándolas cuanto es posible, y haciendo resaltar el poco fundamento con que algunos suponen la intervencion de los astros, y sobre todo la Luna, en el éxito de las operaciones del campo; indica despues los fenóme-

nos celestes más curiosos, partiendo del Universo aparente, y llegando, de deducción en deducción, al Universo real; y concluye, por último, disipando la vulgar creencia de que existen lazos indisolubles entre los fenómenos meteorológicos y los astronómicos.

El autor del *Manual de Astronomía popular* es bastante conocido, por lo que nos escusamos decir una sola palabra acerca de su competencia.

La forma es igual á la de todos los de la *Biblioteca*; consta de un tomo de 224 páginas en 8.º, papel especial higiénico y clara impresión, con una magnífica lámina, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta *cuatro reales* y los tomos sueltos se venden á *seis*, en la Administración, calle del Dr. Fourquet, 7, Madrid.

—*Revista de ciencias médicas*, periódico mensual de conocimientos médicos. Director Dr. D. Luis Carreras Aragón, Ronda de San Pedro, 172, bajos, Barcelona.

¡Agradecemos la visita de tan ilustrado colega y aceptamos con gusto su cambio.

—*Exámen de algunas operaciones obstétricas ante la ciencia y la moral*, por D. Arturo Perales Gutierrez, catedrático de obstetricia de la Facultad de Medicina de Granada.

Véndese á 8 reales en Granada y 10 fuera.

—*De la restauracion en las escuelas católicas de la filosofía cristiana, conforme á la doctrina de Santo Tomás de Aquino*. Epístola.

Encíclica de nuestro Santísimo Señor, por Divina Providencia, Leon Papa XIII, á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del orbe católico que conservan la gracia y comunión con la Silla Apostólica. Publicada para regalo á los señores suscritores de *El Sentido Católico en las Ciencias Médicas*. Barcelona, 1880.

CRÓNICA.

El Gobierno, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Sanidad, ha prohibido desde luego la introducción en España de los cerdos y sus carnes, procedentes de los Estados-Unidos de América y Alemania. Parece ser en efecto, según dice el men-

cionado cuerpo consultivo que las piezas de tocino y jamón oriundas de los Estados- Unidos contienen trichina en proporción de un 40 ó 60 por 1.000, y que en las de Alemania, esa proporción puede estimarse aproximadamente en 6 por cada millar.

En muchos pueblos de nuestra provincia es extraordinario el número de casos de sarampión que se han observado durante el mes actual, habiendo ocasionado bastantes defunciones en alguno de ellos.

Ha sido nombrado académico numerario nato de la de Medicina y Cirujía de Zaragoza, el Sr. D. José Aguilar, distinguido catedrático de Patología médica de dicha facultad.

Hemos recibido el número 5 del «Boletín mensual de Estadística demográfico-sanitario,» dividido en cuatro estados en los cuales se hace el resumen comparativo de los nacimientos y defunciones correspondientes á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. El resumen de nacimientos y defunciones clasificados según el origen legal de los nacidos y edad de los fallecidos; el resumen de las defunciones clasificadas por enfermedades y accidentes que las motivaron, y finalmente la demostración proporcional de la relación de defunciones y nacimientos ocurridos en dichos cuatro meses.

Según dicho resumen, las defunciones ascienden á 171,509, que suponen un 30'951 por 1000 cada año, siendo el total de nacimientos 187,061, que equivalen al 33'774 por 1000 anual, y resulta á favor de estos últimos una diferencia anual de 2'822 por 1000.

Dícese que está próxima á publicarse la traducción española del *Anuario de terapéutica, materia médica, farmacia é higiene* del doctor A. Bouchardat, obra que ha obtenido todos los años un éxito extraordinario en Francia, debido al gran servicio que con ella ha prestado su autor á las clases médico-farmacéuticas.

Felicitamos á los traductores de tan importante obra, y deseamos que sus esfuerzos sean compensados con creces.

Una erisipela flemonosa, que resistía á todos los recursos de la ciencia, fué curada instantáneamente con unas gotas de agua de Lourdes y un triduo que se cantó.

¿Y por qué los médicos no se han de acordar nunca de tan maravillosos remedios?

REVISTA MÉDICO-FARMACÉUTICA

SUMARIO

SECCION CIENTIFICA.—Locos que no lo parecen, por el Dr. Esquerdo. (Se concluirá.)—REVISTA CIENTIFICA.—El agua potable y el agua corrompida.—Tratamiento del mal de Pott y la escoliosis.—Preparacion del albuminato de hierro, por W. Donitz.—Investigaciones sobre la nitrificacion, por Th. Schloesing y A. Muntz.—Porta-tópico uretral.—SECCION OFICIAL.—PUBLICACIONES RECIBIDAS.—CRONICA.—ESTADO SANITARIO.—CUBIERTAS: Vacantes y anuncios.

SECCION CIENTIFICA.

LOCOS QUE NO LO PARECEN.

Conferencia dada en el Anfiteatro grande de la Facultad de Medicina (Colegio de San Carlos) á invitacion del Ateneo de internos, por el Dr. Esquerdo, médico del Hospital general, el dia 12 de Marzo de 1880, segun las notas tomadas por los taquigrafos del sistema Garriga. Sres. D. Luis Martorell y D. Joaquin Marsillach.

Señores: Tras larga ausencia impuesta por el cumplimiento de sacratísimos deberes, vuelvo al seno de esta ilustre Sociedad en bien desventajosa situacion. Por un lado, cohiben mi entendimiento circunstancias que los más conoceis y que los menos habreis de presumir; por otro, traba mi lengua la depresion de fuerzas consiguientes á un doloroso padecimiento que me ha retenido en cama hasta pocas horas há, y que sólo he abandonado en testimonio de la consideracion, aprecio y alta estima en que tengo á todos los sócios de esta entusiasta Corporacion y á cuantos me dispensan la altísima honra de escucharme; pero que ya lo sabeis, cualesquiera que sean las circunstancias que me rodeen, soy siempre el mismo hombre, como siempre vengo animado de los mismos sentimientos, fortalecido por las mismas convicciones y

alentado por los mismos nobilísimos propósitos: los de redención del loco ante la opinión pública, y su irresponsabilidad positiva, real, no ilusoria ante los tribunales. (*Aplausos.*)

No podeis, señores, imaginaros en qué ocasión tan preciosa para mi alma me invitasteis á dar esta conferencia: yo sentía entonces la pesadumbre y amargura que experimenta el hombre de convicciones robustas cuando vé menospreciadas sus doctrinas; doctrinas que ha aprendido en la observación directa, que ha fortalecido con la lectura de las obras clásicas, y que se ven hoy consagradas por la universalidad del sufragio; doctrinas, en fin, que tras larga evolución han llegado á formar parte íntima de su propio ser, y constituyen el decálogo de la frenopatía moderna.

Pues bien, señores: yo sabía, no lo he olvidado jamás, que la humildad del origen es causa de menosprecio, en tanto que la notoriedad de la evidencia propia de dichas opiniones no llegue á imponerlas, y consiguientemente que bastaba fuesen más para desestimárselas; pero si la doctrina es mía, porque la sustentó desde años há (el 69), no há de tenerse hoy como tal en el sentido de que solo yo la profeso, porque hoy la defienden los mentalistas más notables de todos los países y la prestan su aquiescencia los hombres pensadores de todos los pueblos que se han ocupado de la razón humana, y, dicho sea de paso, aunque incurra en repetición, su base está tomada del natural, *observación del loco*, apoyada por el buen sentido y fué siempre dogma de los autores de todos los países y edades, que escribieron de Psicología sin presumir de psicólogos. porque en cuanto á éstos, no solamente rehusaron nuestra doctrina, sino que borraron el cuadro de nuestros caracteres psíquicos, arrojando en el grabado del entendimiento humano, para enborronar sus rasgos más salientes, la herrumbre de sus vanas y fantásticas lucubraciones, (*Grandes aplausos.*)

Me consuela el considerar que vuestra invitación y la calurosa ovación con que me habeis recibido son una especie de desagravio, no á mi humilde personalidad, sino al médico frenópata que en la cátedra y en la clínica, en la conversación familiar y en el foro defiende las mismas doctrinas, que de hoy en adelante tendrán un nuevo título, un nuevo encanto para mí, vuestra sanción.

Es buen procedimiento de estrategia, cuando el enemigo ocupa una gran extensión, cuando está encastillado en diferentes reductos y tiene gran superioridad numérica, ir atacándole parcialmente, combatiéndole sucesivamente, y por fin, asediándole en esos reductos é incomunicarle dejándolo en el aislamiento.

No nos importa nuestra inferioridad ni nuestra insignificancia: resultados que no obtienen los más poderosos agentes, los alcanzan por su modo de obrar otros que al parecer no gozan de gran potencia; y en vano dirigirían certeros y potentes fuegos contra el peñón de Gibraltar los cañones Amstron: aquel peñasco no se

desgarraría: y bien sabeis señores, que la gota de agua infiltrada por imperceptible hendidura en el interior de la roca la hace estallar. Difundamos nuestras doctrinas hasta hacer participar de ellas á la opinion pública; que los médicos todos la sustenten con lucidez y energía, y procuraremos sobre todo que un rayo de luz frenopática se inicie por las rendijas del entendimiento humano hasta penetrar en la conciencia del recto magistrado, y estallará hasta sepultarse en el olvido la formidable obra de siglos de oscurantismo, que aprisionando la irresponsabilidad del enajenado, tanto y tanto la constriñen, que acaso, y sin acaso, no alcanza a los que más han de menester de esa irresponsabilidad. (*Muestras de aprobacion.*)

¿Qué enajenados necesitan más inmediatamente de nuestros escritos y de nuestras palabras? Aquellos que se confunden con los cuerdos, procuremos limpiar de errores la opinion de compañeros nuestros, por otro concepto muy ilustrados médicos: que tambien en los techos de régios alcáceres suele haber telarañas: disipemos las dudas de la opinion pública, é informemos por fin; ilustrando la conciencia de los magistrados; y terminada esta obra, la revolucion está hecha.

Entre los enajenados que se confunden con los cuerdos, figuran en primer término los imbéciles, los monomaniacos, homicidas, suicidas, homosuicidas; el clepto-maniaco, ó que tiene la monomanía del robo; el piro-maniaco, ó que tiene la monomanía del incendio; el monomaniaco genésico; todas las ya determinadas y otras que no han recibido nombre en la ciencia, y de las cuales me ocuparé despues; por fin, señores, todas las locuras epilépticas ó histéricas; los períodos de invasion y remision de la parálisis progresiva, los pseudo-lúcidos de las locuras intermitentes y hasta los prodrómicos de toda enajenacion mental.

¡Qué de lamentables preocupaciones no hay acerca del imbécil! El imbécil en el sentido frenopático, el imbécil tal cual lo estudiamos y clasificamos nosotros, el imbécil, en una palabra, que confina con el cuerdo, y que sólo un defecto de organizacion, un grado de insuficiencia le separa del hombre responsable; ese imbécil no tiene síntomas somáticos, síntomas físicos perceptibles á simple vista; no presenta al exterior defectos de organizacion que acusen de golpe la imperfeccion de su inteligencia y de sus efectos. No os llamará la atencion lo deforme de su cabeza, de su cara, de su columna vertebral, de su pecho ni de sus extremidades; si algo tiene deforme en su hábito exterior, este algo es un grado más de imbecilidad, se asemeja y acerca al idiota: no, el imbécil no es un ser deforme, raro, contra hecho, feo y hasta desabrido como un empleado de la Vicaría. (*Risas*) No tiene ninguno de estos caracteres que señalan á primera vista la monstruosidad. Se parece completamente al cuerdo; pero si por la inspeccion penetrais en su mente, allí observareis el desarrollo in-

suficiente, enteco, de su inteligencia: la talla escasa y raquítica de sus sentimientos é instintos; falta de armonía entre las facultades intelectuales y afectivas; la desproporción dominando como carácter gráfico de estos seres que no alcanzan el nivel normal del hombre.

El imbecil—y estas no son solo opiniones mías, si que también de los mentalistas contemporáneos—tiene las mismas facultades perceptivas que los demás hombres. A escitacion de los agentes exteriores, reacciona, piensa, quiere, aborrece, recuerda, olvida, prevé; tiene, como los demás hombres, sus sentimientos é instintos, con la única diferencia de que la mayoría resultan de bajo nivel, de menguado desarrollo; es, en fin, un hombre de escasa talla intelectual, de menguada estatura afectiva: tanto es así, que en la página 332 del *Fabre* podreis leer que estos seres son vengativos, malignos, lujuriosos, suspicaces, embusteros, etc.; y *Sequin* afirma que gozan de las mismas facultades mentales de los demás hombres, con la diferencia de que están faltos de sinergia y espontaneidad.

Más todavía, señores: el imbecil no es, como se ha dicho, totalmente desprovisto de sentimientos, instintos é inteligencia; la imbecilidad no es total, absoluta, como han dado en sustentar.

¿Como, en dónde, cuándo han visto imbeciles de esa indole; en qué manicomio los han observado: qué casos estramantacos pueden presentarme; en qué obra los han leído, cuando no ya los recientes que separando la imbecilidad intelectual de la afectiva, reconociendo he hos de grados diferentes en cada una de ellas, cuando ya el mismo *Esquirol* se ocupa de la imbecilidad parcial? ¿Es que en medicina cabe inventar; es que aquí ha de atestiguar-se invocando hechos falsos; es que cabe reproducir en nuestra severa ciencia el motivo racional de la fábula; es que en el secreto de nuestra conciencia podemos fundar un aserto en una mera imaginación, copiando la frase puesta en boca de una poetisa que en cierta comedia ignorando una cosa, sale del paso diciendo: «pues bien, no lo sé... lo inventaré!» (*Risas*) En ciencia no se sale así del paso; es preciso observar, comprobar; es preciso meditar, pensar porfiadamente; y despues de haber pensado y meditado mucho, esponer con temor de equivocarse, no dar como cierto lo dudoso, como observado lo meramente presumido, y de esa suerte se logra sellar con el contraste de la moralidad nuestras convicciones, haciéndolas valaderas para los demás, y cuando no, tendrán para sí propio la estimación de su conciencia. (*Aplausos.*)

Que la imbecilidad, señores, no es total, que cabe en los imbeciles hasta el desarrollo privilegiado de alguna facultad intelectual, no lo digo yo, lo dice todo el mundo, desde el imbecil mismo hasta el hombre de más escelsa inteligencia. Pues qué, ¿no es opinion comun que la memoria es el talento de los tontos y que significa

tontería, si no imbecilidad? Pues qué ¿no habeis oido á más de un hombre de envidiable memoria lamentarse de lo escaso de ésta, con cuyos lamentos arrullan su amor propio, convencidos de que la memoria y el talento tienen un desarrollo antitético en la mente humana? Pues qué, no habeis oido ó leído un discurso de nuestro insigne orador Castelar, en que hacia alarde de su portentosa memoria, con cuya afirmacion pretendia rebajar la talla de su colosal entendimiento? Si así no fuera, ¿cómo concibir tan vana presuncion en el titán de nuestra tribuna? y dicha tribuna española, sin hipérbole se supone europea, universal, divina, porque si Dios pretendiera hablar en nuestros dias, elijera nuestra hermosa lengua y tomara carne y huesos en el cuerpo de uno de nuestros oradores parlamentarios. (*Grandes aplausos.*)

¿Quereis hechos que depongan en favor de esta opinion? Pues los voy á citar. Cuentan de un imbécil de tan portentosa memoria que se sabía el Almanaque. Refiérese de otro imbécil que conocía todos los nombres de algunas letras del diccionario inglés de memoria. D. Luis Martinez Leganés, mi venerable decano; D. José Palomino, distinguido médico del Hospital general, si la memoria no me es infiel, y el que tiene la honra de dirigiros la palabra, reconocieron un empleado de la Biblioteca del Escorial, dotado de una memoria portentosísima, y sin embargo era imbécil.

Si se abriese una informacion para que los profesores de instruccion primaria, los catedráticos de instituto y áun los de facultad mayor, presentaran ejemplares notables de memoria, de seguro que hallaríamos alguno que otro imbécil.

Yo, por mi, sé deciros que he tenido un discípulo imbécil y otro pensionista imbécil que había llegado á estudiar segundo año de derecho. El insigne Trelat cita otro estudiante imbécil que traducía las mejores obras de latin sin necesidad de Diccionario. Que hay empleados imbéciles todo el mundo lo sabe. (*Aplausos*): no debe estrañarnos, señores, porque para firmar la nómina no se necesita un gran talento; basta con recodar cierto dia del mes. (*Risas.*)

No sólo ofrecen los imbéciles excepcionalmente la memoria muy desarrollada sino que á veces presentan órganos predominantes, como el del cálculo, de cuyo ejemplo cita Moreau á los hermanos Mondeux, quienes, ofreciendo portentoso desarrollo de dicha facultad, jamás pudieron aprovecharla á los fines de la vida: y esto se explica por la incapacidad de los demás órganos, que no se prestaban á trasportarla allí donde pudiera ejercitarse y dar utilidad; como ocurriria con un atleta que estuviese parapléjico: en vano gozaria de sus grandes fuerzas musculares en los brazos, teniendo paralíticas las piernas, si para hacerse útil esa su gran fuerza de los miembros torácicos tuviera que trasladarse á distancias mayores ó menores. El eminente Baillarger cita de un hábil constructor de violines tan nulo y pacato en todo lo demás,

que cuando de su pueblo se trasladaba á París, distante de aquel unas horas, se hacía acompañar de su mujer para cobrar y emplear el importe en diferentes cosas, pues desconocía el valor de la moneda.

Es más, señores ¿á qué extrañarse de estos ejemplos? Si aquí hay algun filarmónico, que me dispense, pues así lo atestiguan autores respetables: Mozart era imbécil; y si yo no creyera inferirle ofensa, citaría otro músico notable contemporáneo nuestro que es imbécil.

Seguramente vosotros no extrañaríais que multiplicase las citas de este género; pero si os condoleríais de ello y me tacharíais de pesado innecesariamente, siendo así que el criterio de analogía ilustra de tal suerte el asunto que no deja al ánimo la menor duda. Los enanos y los gigantes representan los extremos de la talla física, como los imbéciles y los genios son las estaturas extremas en el sentido mental: que aquéllos ofrecen desigualdades, faltas de proporción, lo sabe todo el mundo; que estas organizaciones son defectuosas en el sentido armónico, nadie lo ignora; el enano es comunmente de cabeza exigua, pequeña y deforme como un membrillo (*Risas*), ó por el contrario, de cabeza abultada aplañada ó prominente, de frente hundida ó insolentemente descarada, porque avanza sobre la cara un kilómetro; en una palabra, es una cabeza espaciosa y grande como una tienda de ultramarinos (*Risas*); su pecho hundido ó corcovado, angosto, estrecho ó cilíndrico, que parece una lombriz; sus piernas cortas como las manos de una almirez; en fin, ¿á qué recargar más el cuadro? examinad el conjunto y advertireis que salta á primera vista la deformidad.

Los gigantes (perdónenme los buenos mozos) también presentan estas deformidades; la desproporción se hace notar desde luego: el uno, á pesar de su estatura tiene la cabeza tan pequeña como esta campanilla y como ella termina en punta; un hombro un piso más alto que otro (*Risas*); ya son estrechos de pecho ó cargados de espaldas. Pero ¿á qué molestaros más? La naturaleza cuando se vá hácia los extremos, pierde el tipo, el orden, la regularidad. Sobre esta materia y otras mil nos podría dar lecciones un eminentísimo catedrático que nos está oyendo y que seguramente apoyará con su autoridad mis asertos.

Lo mismo, señores, que ocurre en el orden físico, para entendernos mejor, pasa en el orden intelectual y afectivo: las organizaciones extremas abundan en desigualdades, en desproporciones; los imbéciles presentan algunos sentimientos, instintos ó facultades intelectuales sobresalientes, otras estremadamente rudimentarias; el nivel medio de ellos ha de tomarse de la suma que ofrecen la mayoría de facultades: los hombres notables en artes, que son los gigantes en su género, presentan también algunos eminentemente desenvueltos, espléndidamente desarrollados, al lado de otros muy deficientes: los hombres grandes, hasta los más insig-

nes varones en la esfera del saber (y cuidado que aquí ya se necesita mayor suma de capacidades para brillar), también presentan alguno que otro órgano liliputiense. Por esto se ha dicho que ningún hombre grande lo es para su ayuda de cámara. Los admiradores de las celebridades no ven más que aquellos órganos sobresalientes, mientras que el ayuda de cámara vé los grandes órganos y los pequeños, y acaso se fije preferentemente en éstos porque le mortifiquen más: no en vano se ha dicho también que no hay hombre grande sin pero, comparándole en esto con la mujer hermosa.

Creo haber demostrado, invocando el criterio de la experiencia, el de la autoridad y el de la analogía, que lo de imbecilidad total es una mera invención, ó cuando más una entrega de novela médica.

Y ya que hablamos de talla, de la talla mental, de la talla intelectual y afectiva, talla tan difícil de medir, ¿por qué no dos palabras acerca de este extremo interesantísimo?

(Se concluirá.)

(Anfiteatro Anatómico.)

REVISTA CIENTIFICA.

EL AGUA POTABLE Y EL AGUA CORROMPIDA.—El Dr. Hirt, de Breslau, acaba de publicar el resultado de las investigaciones microscópicas que ha hecho sobre el agua potable y el agua corrompida. Las materias orgánicas que pueden alterar las cualidades del agua se dividen en cinco grupos: 1.º, las bacterias; 2.º, los saprófitos ó mónadas; 3.º, las algas; 4.º, los infusorios; 5.º, otros productos orgánicos no comprendidos en los grupos precedentes. Las bacterias son agentes de infección. El agua que las contiene se pone turbia, leñosa, opaca. Cuando las sustancias de que viven se han agotado, desaparecen las bacterias y se vuelve el agua cristalina. Los saprófitos son organismos que no producen la infección, pero viven á espensas de las sustancias que están en descomposición: se les puede encontrar en pequeña cantidad en el agua potable. Las algas verdes existen en el agua que está expuesta al aire. Si se encuentran en gran cantidad, pueden engendrar la infección por su muerte. Estos organismos no pueden vivir en el agua corrompida, de modo que su ausencia indica también la putrefacción. Los infusorios se alimentan, ya de saprófitos ó de algas. Su presencia en el agua no indica que esté corrompida; pero si se hallan en considerable cantidad, la corrupción es indudable. El profesor Hirt divide las aguas en tres clases: 1.ª, agua pura, esencialmente potable. En ésta no se encuentra ningún pro-

ducto orgánico, aun cuando permanezca cuatro ó cinco días en un silio cerrado ó espuesto al aire libre. Si se encuentran algas en cantidad suficiente para alimentar infusorios, el agua es aun potable, pero no merece el título de agua pura: 2.^a, agua dudosa; la que contiene saprófitos; 3.^a, agua corrompida no potable: la que contiene siempre las bacterias, saprófitos é infusorios. Por un medio muy sencillo se puede practicar el análisis del agua. Basta saber manejar el microscopio para examinar con este instrumento si existen en el agua los productos orgánicos, que, segun dejamos dicho, la hacen perder el carácter de potables. Con muy pocos ensayos se distinguen perfectamente las algas, bacterias, saprófitos é infusorios.—(*La Crónica Médica.*)

*
* *

TRATAMIENTO DEL MAL DE POTT Y LA ESCOLIOSIS.—M. Sayre, presidente de la Asociación médica de los Estados-Unidos y profesor de ortopedia, ha llamado vivamente la atención del Congreso médico de Amsterdam, con la demostración práctica de su sistema de aparatos destinados al tratamiento del mal de Pott. Para M. Sayre, el mal de Pott, en la mayoría de los casos, es de origen traumático; resulta de una fractura de las vértebras, de una dislocación ó de un derrame sanguíneo producido bajo los discos intervertebrales, con motivo de una caída sobre el dorso ó sobre los talones. La tuberculosis á la que entre nosotros se atribuye generalmente el mal de Pott, no obrará, despues de lo dicho por M. Sayre, más que como causa predisponente. El Cirujano americano trata el mal de Pott por la extensión, la contra-extensión y la inmovilización como si fuese una fractura, una artritis. La extensión se hará elevando al enfermo por la cabeza y las axilas, mediante un sistema de correas, la contra-extensión tendrá así mismo lugar de los piés. M. Sayre insiste sobre el hecho de que, al practicar la extensión, debe elevarse al enfermo hasta el momento que se sienta aliviado, sin pasar más allá de este límite, so pena de esponerse á graves accidentes. Es necesario, por lo tanto, abstenerse rigurosamente de usar el cloroformo, en contra de la práctica que se sigue en Alemania.

Hecha la extensión, y con el fin de producir la inmovilización, M. Sayre se vale de un ligero aparato enyesado que aplica alrededor del cuerpo del enfermo, poniendo antes en contacto con la piel un chaleco de punto fino y elástico, sin botones ni costuras.—(*Journal de Thérapeutique*).

*
* *

PREPARACION DEL ALBUMINATO DE HIERRO, por W. Donitz, de Tohio (Japon).—Por una parte se agitan una ó dos claras de hue-

vo en 150cc. de agua; por otra se disuelven seis gotas de percloruro de hierro líquido en 30cc. de agua, se añade, agitando, la solución del percloruro á la de albúmina; produce un precipitado que no tarda en disolverse, cambiando de color si se continúa la agitación. La adición de algunas gotas de ácido clorhídrico diluido favorece la disolución, pero es inútil si se opera con cuidado. Se consigue de seguida con facilidad separar por filtración las membranas que enturbian el líquido, porque la mezcla pasa con más facilidad que la solución de albúmina sola. Se reduce el líquido filtrado á 180 centímetros cúbicos, de manera que una cucharada de las ordinarias corresponde con bastante exactitud á media gota de cloruro de hierro líquido. Es preciso evitar la adición de mucho ácido, que produciría enturbiamiento.

Para obtener el medicamento rápidamente, el autor recomienda evaporar á sequedad el albuminato de hierro, para que resulten hojuelas delgadas, que se redisuelven de seguida en el momento que sea necesario.—(*Journ. de Pharm. d'Anvers.*)

*
*
*

INVESTIGACIONES SOBRE LA NITRIFICACION, por Th. Schloesing y A. Muntz.—Como todas las reacciones que acompañan al desarrollo ó la vida de los seres orgánicos, la nitrificación se efectúa entre límites, de temperatura determinados. A 5° es escesivamente débil si no nula, haciéndose apreciable hácia los 12°. Si continúa elevándose, comprueba que las cantidades de nitrato formado crecen con rapidez. A 37° alcanza el maximum de actividad; la formación de nitro es muy abundante, y á esta temperatura se pueden estudiar, en algunos dias, fenómenos que exigirían meses y aun años para ser apreciables. A partir de 37° hay disminución rápida, y á 45° se forma ménos nitro que á 15°. A 50° se obtienen pequeñas cantidades; y más allá de 55° no hay ni aun indicios. En igualdad de circunstancias es posible obtener, en las condiciones convenientes, dos veces más nitro á 37° que á 15°. La temperatura es, pues, un factor de grande importancia en la producción de nitratos.

El acceso de oxígeno, es, como se sabe, una condicion esencial, que se halla por otra parte cumplida en las nitrerías naturales. En efecto, en las tierras sanas el aire circula por los intersticios y poros, encontrándose siempre en exceso. No sucede lo mismo en los líquidos, donde éste se vé obligado á penetrar por la superficie libre; se difunde lentamente cuando están en reposo; así, siendo las mismas las demás condiciones, la proporción de nitro formada está en relación con la estension superficial. En masas líquidas de gran profundidad se puede activar por chapoteos, la función de los organismos.

Sabido es que cierto grado de humedad es indispensable para

la nitrificación. Hemos dicho antes que la desecación del aire produce el efecto de matar el fermento nítrico; en todos los casos suspende en absoluto su acción en tanto que persiste. Refiriéndonos solo á los medios sólidos, hemos comprobado que la nitrificación es tanto más activa que el grado de humedad es mayor, á condición muchas veces que la tierra no sea cenagosa y que el aire pueda circular libremente entre sus partículas; mas luego que se pasa de este punto, se detiene la nitrificación y cesa al fin por completo.

Es necesaria una débil alcalinidad de los medios para la producción del nitro. En la naturaleza es generalmente el carbonato ó mejor el bicarbonato de cal, el que hace el papel de álcali. Los carbonatos alcalinos, en pequeña proporción, producen igual resultado, pero cuando su grado de concentración pasa de dos ó tres milésimas, son desfavorables ó paralizan por completo la acción del fermento nítrico; igual acontece con el carbonato de amoniaco y la cal.

La adición á los medios alimenticios de pequeñas cantidades de sales alcalinas ó alcalino-térreas, parece no ejercer influencia; aquellos en que ya existen nitratos son, en general, la base de una nutrición más activa; lo deben no á éstos y si á la levadura nítrica, ya en desarrollo y en plenas funciones, que les acompañan: el nitro preexistente no es más que el indicador de la presencia de dicho fermento. Así, fertilizando medios idénticos, unos exentos de nitratos y otros adicionados de cantidades variables de éstos puros, no se observan en caso alguno diferencias sensibles en la proporción del nitrato formado.

Se sabe que es necesaria la presencia de una materia orgánica; las sustancias carbonadas más diversas, azúcar, glicerina, alcohol, ácido tártrico y albúminas, etc., pueden proporcionar el carbono indispensable para esta reacción, también como los restos orgánicos ó el humus del suelo. La relación entre las cantidades de ácido carbónico y nítrico que simultáneamente se produce, son variables. Nos resta fijar con precisión el papel que desempeña la materia orgánica; entendemos que el fermento nítrico halla su alimento carbonado en ella y causa una gran parte de su destrucción. La nitrificación se produce con una intensidad sensiblemente igual en la oscuridad ó en los sitios alumbrados con luz débil; pero en los que ésta es intensa, ocurre, como lo ha observado Varrington, una detención notable que creemos debida á fenómenos secundarios. En el suelo en que sólo las partículas de la superficie están espuestas á la luz directa, esta influencia no debe ser considerable. La oxidación del nitrógeno no llega siempre hasta producir nitratos; se observa con frecuencia la de *nitritos*, cuya presencia ha comprobado el coronel Chambrier en las aguas y alguna vez en el suelo. La formación de nitritos es frecuente en los medios líquidos, rara en el suelo, y se observa muchas veces cuando la temperatura es poco elevada (inferior á 20°) ó cuando el ac-

ceso del aire es limitado. En igualdad de circunstancias, por otra parte, los líquidos colocados á un espesor de 1. á 2. milímetros no dan más que nitratos; si tienen profundidad grande, producen nitratos en abundancia. Se puede decir en general que hay formación de éstos, cuando las condiciones de temperatura y de aireación son poco ventajosas.

En las esperiencias de nitrificación espontánea de la tierra arable se observa siempre un periodo de actividad seguido de lentitud. Trabajando y amasándola se la dá la actividad primera como si operando de este modo se pusiese el fermento en presencia de nuevo alimento.—(*Journ. de Pharm. et Chim.*)

*
* *

PORTA-TÓPICO URETRAL.—El Dr. Beclard ha presentado á la Academia de Medicina de Paris un instrumento inventado por el Dr. Jonathan Langlebert, y bautizado con el nombre de *porta-tópico uretral*.

Se compone de una sonda graduada, de goma, cortada en su extremo, en la cual se desliza libremente un estilete de ballena, terminado en una oliva, que puede aplicarse exactamente al extremo de la sonda. A continuación de esta oliva hay una pequeña depresión de 15 milímetros de longitud, á la cual se arrolla algodón cardado ó hilado, destinado á recibir las soluciones ó pomadas medicamentosas que se quiere aplicar á una parte de uretra.

La sencillez de este instrumento nos dispensa de entrar en pormenores. En los casos raros en que hay que cauterizar la uretra, podrá reemplazar este instrumento al porta-cáustico de Lallemand. La gran flexibilidad de este instrumento y la posibilidad de depositar con él, *loco dolenti*, el tópico que se juzgue conveniente, constituyen su originalidad.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.—Circular.

Próxima ya la temporada oficial de los establecimientos de baños, y decidida esta Dirección general á exigir á todos el más exacto cumplimiento de su deber, espero se servirá V. S. participar á este Centro directivo el día en que se presentan los médicos directores en los balnearios de esa provincia, como asimismo si durante la temporada se ausentare alguno de su establecimiento

respectivo sin la debida autorizacion; y si alguno de dichos funcionarios, por estar enfermo, hiciese uso de la facultad que le concede el art. 39 del reglamento, encarezco á V. S. la remision á este ministerio del expediente que al efecto debe formarse.

Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 1.º de Abril de 1880.
—El Director general, C. Ibañez de Aldecoa.—Señor gobernador de la provincia de...

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Proyecto de organizacion farmacéutica, ó sea arreglo general del ejercicio práctico de la farmacia en España, de la única manera viable y permanente que permite la indole, necesidades y estado económico y social de esa profesion, y de la doliente humanidad, presentado al Congreso Médico-Farmacéutico Español de 1878, y redactado por D. Ramon Aparicio Requena, Licenciado en Farmacia, Bachiller en Ciencias, condecorado por su majestad con la cruz de Beneficencia de 2.ª clase; individuo del ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid; de la Academia de Medicina y Cirujia de Granada y del referido Cuerpo Colegiado de su profesion en dicha capital; ex-diputado por el distrito de su residencia en el espresado Congreso-Médico-Farmacéutico español de 1878; Ex-Subdelegado de Farmacia de los partidos judiciales de Guadix é Iznalloz; Ex-Vocal de la Junta municipal de Sanidad de la primera: Ex-Catedrático de Física, Química é Historia natural en el Seminario Eclesiástico de la misma, ejerciendo con Oficina de Farmacia pública propia por espacio de 28 años en la referida ciudad de Guadix.

Se vende en la Administracion del *Semanario Farmacéutico*, y en Guadix (Granada), en la botica del autor, á 8 rs., y remitido franco y certificado, 4 rs. más.—Madrid, 1879.

—Biblioteca de la *Revista de Medicina y Cirujia prácticas*.—*Estudios de terapéutica* (medicacion cardio-motora), por D. Antonio Espina y Capo, premio extraordinario de la Facultad de Medicina (curso de 1872), Médico, por oposicion, del hospital general de Madrid, del cuerpo de Médicos inspectores de salubridad pública de Madrid, por oposicion; secretario segundo de la Academia Médico-quirúrgica española.—Precio, una peseta.—Madrid 1880.

—*Estudio acerca de la fiebre puerperal*, por el Dr. D. Benigno Morales Arjona, profesor ayudante, por oposicion, de la Facultad de Medicina de Madrid.—Precio, una peseta.—Madrid, 1880.

—*Clinica de enfermedades de los ojos*, coleccion de artículos y memorias sobre oftalmología, del Dr. F. Santos Fernandez, miembro numerario de la Academia de Ciencias Médicas de la Habana. —Paris, 1879.

—*La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* que con tanta aceptación publica el editor D. Gregorio Estrada, acaba de enriquecerse con el tomo 26. Titúlase la nueva obra *El Libro de la familia*, formada por Teodoro Guerrero. El título del volumen y el nombre del autor responden la idea; el Sr. Guerrero, según explica en el prólogo, ha recopilado los mejores versos de nuestros primeros poetas de España y América para probar que la verdadera inspiración arranca del alma, que el sentimiento de la familia se sobrepone á todo en el hombre. Es un libro necesario para el hogar, que con el dolor y el sentimiento ajenos hace llorar y sentir al lector. ¡Hijo! ¡Esposo! ¡Padre! ¡La familia! Hé aquí la síntesis del libro.

No cesaremos de llamar la atención de nuestros lectores sobre la utilidad de estos libros y lo económico de su precio.

Consta de un tomo de 224 páginas en 8.º, papel especial higiénico y clara espresion, completándolo, una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta *cuatro reales*, y los tomos sueltos se venden á *seis*, en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

CRÓNICA.

Ha quedado constituida en Madrid la «Sociedad Española de Terapéutica», cuya sesión inaugural debe celebrarse en breve. Los médicos y farmacéuticos que deseen ser socios fundadores, deben dirigirse á D. M. M. Carreras Sanchis, Huertas, 78, bajo.

La Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que desenvuelvan satisfactoriamente, á juicio de la Corporacion, los temas siguientes:

1.º «Las Matemáticas en España durante los siglos XVIII y XIX, Exámen crítico, razonado y descriptivo de las principales obras escritas en este tiempo sobre la teoría y las aplicaciones más importantes de la misma ciencia. Disposiciones civiles dictadas en tan larga época y esfuerzos individuales hechos para difundir su conocimiento y aclimatar su estudio en nuestro país.

2.º Estudio sobre las relaciones del origen del calor, luz y electricidad.

3.º Descripción de los minerales adecuados para la fabricación del vidrio y de la porcelana. Diversas localidades de España donde se encuentran; su yacimiento; puntos donde deben situarse con más ventaja fábricas para su aprovechamiento. Acompañarán á la Memoria muestras de los minerales con sus análisis.»

Para cada punto habrá premio, accesit y mención honorífica.

Programa, correspondiente al año 1881, para el certámen anual que celebrará la Sociedad Escolar Médica de Valencia.

Con el fin de fomentar el estudio entre los socios, esta Sociedad celebrará, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, un certámen para el cual el M. I. Sr. Decano, presidente honorario de esta Sociedad, se ha servido plantear los siguientes temas:

1.º Diagnóstico de las diferentes especies de laringopatías.

2.º Patogénia y tratamiento de la diabetes sacarina.

3.º Diagnóstico diferencial de los tumores del testículo.

Para la resolución de cada una de las precedentes cuestiones, se ofrecen un título de socio de mérito, tres de adicto, y mención honorífica para las que fueren aprobadas y no mereciesen los títulos antes dichos.

Las memorias irán en un pliego cerrado sin nombre alguno, al que acompañará una plica cerrada en la que constará el nombre del autor, y en la cubierta el tema de la memoria y un lema igual al de la misma.

Estas se entregarán al Secretario general de esta Sociedad antes del 30 de Diciembre del presente año.

Cerrado el concurso, una comisión de socios protectores y de mérito revisará las memorias y adjudicará los premios á que se hagan acreedores sus autores, los que les serán entregados el día 5 de Febrero del año próximo en la sesión aniversario de la fundación de esta Sociedad.

Valencia 5 de Febrero de 1880.—El Presidente Pascual Garin.
—El Secretario general, Oswaldo Codina.

Dícese que en uno de los hospitales de Madrid se trata de establecer clínicas especiales, en donde se cultiven algunas ramas de la medicina que han alcanzado gran desarrollo en los últimos tiempos. La idea es digna de aplauso y sería utilísima su realización.

Por una real orden de 24 de Febrero se crea en la Habana un colegio dental donde, como en el de Madrid, se hagan cirujanos dentistas de esos que luego se llaman y ponen grandes rótulos titulándose *doctores en medicina y cirujia... dental*. Pero

señor, ¿á qué esas creaciones ni esos colegios si para maldita la cosa hacen falta? ¿Cuándo vendrá un ministro de Fomento que tire todo eso por tierra, por innecesario y perjudicial, y suprima tambien la carrera de practicantes, dejando este personal al cuidado de los médicos y ellos se harán los que necesiten? ¿Por qué no pide todo esto la prensa médica un día y otro día?

Parece que se trata de formar en Barcelona, por algunos ilustrados médicos, una *Sociedad española de Higiene*, análoga á las que existen en otras naciones. No puede ser más plausible la idea, que deseamos sea pronto un hecho, pues como dice muy acertadamente el ilustrado colega que publica esta noticia, hasta casi es vergonzoso que no exista en nuestro país una sociedad de esta índole.

Segun un apreciable colega de Barcelona, el Gobernador civil de la provincia ha tenido por conveniente separar del cargo de subdelegado farmacéutico, multándole con 250 pesetas, á un profesor cuyo delito, segun parece, ha sido despachar sin fórmula una onza de *bicarbonato sódico*, otra de *ácido tártrico* dividido en 36 papeles: un parche de emplasto antihistérico, y una onza de unguento anodino. ¡Bien por el Gobernador de Barcelona! No hace con esto más que seguir la inveterada costumbre de todas nuestras autoridades, que siempre se esceden en sus atribuciones cuando se trata de castigar á los profesores, mientras miran con la mayor indiferencia los más repugnantes y peligrosos actos de intrusismo, cuando sus autores son saludadores, religiosos, etcétera.

El Dr. Langlebert ha presentado á la Academia de medicina de Paris un instrumento, que llama *litófono*, para el diagnóstico de los cálculos vesicales. Se compone de un pequeño tambor cilindro cónico que se fija á la estremidad de una sonda exploratriz. El más ligero frote de la sonda con un cálculo es transmitido al tambor que lo amplifica extraordinariamente.

Creemos inútil insistir en la utilidad de este nuevo instrumento, que, como dice un colega, aproxima la vejiga al oído del observador, hasta el punto de parecer producido el ruido en el tambor del instrumento.

Ha visitado esta redaccion la «Gaceta de Higiene y Climatología» de Cádiz, publicada bajo la dirección del ilustrado catedrático de dicha facultad Dr. D. Benito Alcina.

Agradecemos la atención, y deseamos al nuevo colega larga vida y numerosas suscripciones.

ESTADO SANITARIO DE CASTELLON.

Las variaciones atmosféricas ocurridas en el mes de Marzo último son las siguientes:

El barómetro ha oscilado entre 771 mm. (día 10) y 756 mm. (día 29).

La temperatura máxima del aire ha llegado á 24° y la mínima á 5°.

Los vientos dominantes han sido las brisas del S. E., y la humedad fué notable en la segunda quincena, pues en nueve días de lluvia se han recogida 181 mm. de agua.

Efecto de estas variaciones se ha observado el recrudecimiento de las afecciones catarro-reumáticas, notándose con preferencia la presentación de amigdalitis, bronquitis, endocarditis y demás afecciones del aparato respiratorio, la fiebre exautemática, sarampion, que anunciámos su presentación en el número anterior, se encontraba días anteriores en el período de descenso, pero hoy ha aumentado el número de las invasiones, aunque revistiendo como antes un carácter benigno.

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta capital en el mes de Marzo de 1880.

DEFUNCIONES.

Sistema nervioso	APARATOS.										Enfermedades generalizadas	Otras enfermedades	MUERTE VIOLENTA			Sin asist. fac.	TOTAL.
	Circulatorio.		Respiratorio.		Digestivo.		Genitourinario.		Locomotor.				Accid.	Homic.	Suicid.		
	a	c	a	c	a	c	a	c	a	c							
7	2	2	2	13	14	2	4	»	»	»	»	»	»	»	2	89	

NACIMIENTOS.

Varones.	37
Hembras.. . . .	36
TOTAL.	73

Comparacion entre nacimientos y defunciones.

Total general de nacimientos.	73	} Diferencia en ménos, 16.
Id. id. defunciones.	89	